Acta de junta de aclaraciones
Licitación Pública Nacional
Procedimiento de contratación número: GEGTO/SOP/LP/PU/ED/OB/INFEDU/2026-145

Acta correspondiente al acto de junta de aclaraciones respecto del procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional número GEGTO/SOP/LP/PU/ED/OB/INFEDU/2026-145, que se levanta en cumplimiento 34, párrafo segundo, 35, último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 39 y 40, de su Reglamento.

Fecha, hora y lugar en que se lleva a cabo el acto

Siendo las **12:00 horas** del día **08** del mes de **abril** del año **2026**, fecha y hora determinada para la celebración de la **junta de aclaraciones,** correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** número **GEGTO/SOP/LP/PU/ED/OB/INFEDU/2026-145**, referente a la acción denominada: **Terminación de la construcción de la infraestructura educativa, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato plantel Pueblo Nuevo, con C.C.T. 11ETC0006G, ubicado en la calle Calzada del Panteón s/n, Zona Centro, en el municipio de Pueblo Nuevo, Gto.**

Representantes de la Secretaría, interesados y organismos invitados en el procedimiento, nos reunimos en el domicilio establecido para la celebración del acto siendo el ubicado en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Obra Pública; ubicada en el segundo piso del edificio del Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a través de la **PLATAFORMA COMPRAS MX**.

Para lo cual, preside este acto el **Licenciado Alberto Esaú Romo Nava,** en su carácter de **Jefe del Departamento de Licitaciones,** quien es asistido por la **Ingeniera Mirla Mercedes Ramírez Zepeda**, adscrita a la Dirección de Ingeniería de Costos; quienes fungen como representantes de las áreas técnicas encargadas para resolver a los licitantes que mostraron interés las dudas, precisar información que surja en cuanto a la ejecución de la acción objeto del procedimiento o en su caso asentar los datos relevantes de la visita al sitio de los trabajos que previamente se llevó a cabo; en cumplimiento con lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Personal, organismos invitados y licitantes que intervienen en el acto

Por parte de la Secretaría de Obra Pública y organismos invitados		
Nombre	**Adscrita/o a:**	**Firma**
Licenciado Alberto Esaú Romo Nava	**Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas**	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Acta de junta de aclaraciones
Licitación Pública Nacional
Procedimiento de contratación número: GEGTO/SOP/LP/PU/ED/OB/INFEDU/2026-145

Ingeniera Mirla Mercedes Ramírez Zepeda	**Dirección de Ingeniería de Costos**	
No asiste	**Secretaría de la Honestidad.**	No asiste

Por parte de los licitantes que mostraron interés e hicieron cuestionamientos	
Nombre, denominación o razón social de la persona física o moral	**Representante**
Ninguno	

Se hace constar que las aclaraciones de dudas y precisión de información que se asiente en la presente acta, se realizan en lo referente a toda la documentación que forma parte integrante del procedimiento de contratación; por lo que, conforme a las bases y anexos de licitación, así como a los recorridos efectuados en la visita al sitio, se enuncian las aclaraciones siguientes:

Se hace de su conocimiento que se consultó la plataforma digital de contrataciones públicas denominada **COMPRAS MX,** 24 horas antes de la celebración de la presente junta de aclaraciones, para verificar las preguntas que al respecto se hubieran presentado, encontrándose que, **no** existen preguntas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35, párrafo quinto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Aclaraciones realizadas por la convocante:

Por parte de la Secretaría de Obra Pública, **Sí** existen aclaraciones, las cuales consisten en:

- Para la integración de las proposiciones, los licitantes se deberán apegar a los formatos proporcionados por la convocante, por lo que en caso de utilizar formatos diversos no se les reconocerá la puntuación que corresponda.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Acta de junta de aclaraciones
Licitación Pública Nacional
Procedimiento de contratación número: GEGTO/SOP/LP/PU/ED/OB/INFEDU/2026-145

Haciendo del conocimiento a todos los licitantes que hayan mostrado interés y organismos invitados, que éste es el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de la **convocatoria** y de las bases de la licitación, por lo que, cualquier modificación derivada del resultado de la presente junta de aclaraciones **siendo la última celebrada,** será considerada como parte integrante de la **convocatoria** y de las propias bases de licitación y en consecuencia deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 34, último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No existiendo otro asunto que asentar en el acta, se les manifiesta que el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme a los términos del presente procedimiento, se celebrará el día **13** del mes de **octubre** del año **2026** a las **12:00 horas**, y se llevará a cabo a través de la plataforma digital de contrataciones públicas denominada **COMPRAS MX.**

Concluido el acto a que hace referencia y no habiendo nada más que manifestar, se da por terminado el mismo a las **12:05 horas** del día **06** del mes de **octubre** del año **2026**; **CONSTE.**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos, 35, último párrafo, 39 Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 42, último párrafo, de su Reglamento, para efectos de su notificación personal, se difundirá un ejemplar de esta acta en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada **COMPRAS MX.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".